

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 32-2013	Páginas: 9
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 24 de septiembre de 2013	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica, quien preside	2.	Lina María García, en representación de Director de la Escuela de Odontología
3.	Martha Cecilia Vivas, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	4.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	José María Satizabal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Gerardo Campo Cabal, Director (E) Escuela de Medicina
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones
11.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación acta 31 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante Profesoral.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 31 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar una circular a las Unidades Académicas recordando a los docentes que es indispensable el aval previo para el pago de una bonificación. Responsable: Coordinadora Administrativa. Cumplida.
- Revisar la normatividad respecto a la destinación de espacios como parqueaderos exclusivos para integrantes de la Comunidad Universitaria que tengan discapacidad y presentar informe al Consejo de Facultad para tomar decisión al respecto: Responsables: Directora Escuela de Rehabilitación Humana y Coordinadora Administrativa.

La Coordinadora Administrativa informa que el Ingeniero Holmar Dávalos se reunirá con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y con el señor Álvaro Naranjo de la Facultad de Ciencias de la Administración, con el fin de abordar la alternativa que se planteó en el Consejo de Facultad pasado.

- Enviar a los docentes documento presentado por el profesor Adolfo González, referente a la iniciativa de la Ponencia para segundo debate de reforma la salud, en la que se considera la formación de especialistas médicos en hospitales universitarios, sin el concurso de universidades. Responsable: Coordinador de Comunicaciones. Cumplida.
- Citar a un Claustro de Profesores con el fin de presentar y debatir los puntos en los cuales se tiene divergencia respecto a la propuesta de reforma a la Resolución No. 083 de 2002, del Consejo Superior, que reglamenta el Decreto 1279 de 2002. Responsable: Decano. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Ángela María Duque (Escuela de Odontología). Del 25 al 26 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2013, en Río de Janeiro.
- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología). Del 21 al 25 de octubre de 2013, en Barcelona.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 29 de septiembre al 2 de octubre, en Washington.
- Juan Carlos Rivas (Escuela de Medicina). Del 24 al 27 de septiembre de 2013, en Chicago.

Modificaciones y Cancelaciones

- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Modificar la Resolución No. 193, emanada del Consejo de Facultad, en el sentido que la Comisión Académica se llevará a cabo del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2013 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para ejercer docencia

- Nora Beatriz Sánchez (Escuela de Medicina). Como docente ocasional, a partir de octubre de 2013.
- Gloria Silva (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2013.

Autorización de Actividad Bonificable.

- Wilmar Saldarriaga (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases para el pregrado de Medicina y Cirugía, en el Hospital Cañaveralejo. Período: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Angulo Cabezas Marcos Alberto (1308806). Programa Académico de Medicina y Cirugía. Matrícula Académica del período julio diciembre 2013, con las asignaturas (609008M-01) Cardiología Electiva Internado; (615001M-01) Anestesiología y Reanimación; (619005M-01) Medicina Familiar II; (626011M-01) Medicina Forense; (626012M-01) Derecho y Salud. Justificación: Es un estudiante regular de la Fundación Universitaria San Martín, quien se encuentra realizando el año de Internado en la Universidad del Valle desde enero del presente año y que por dificultades económicas sólo pudo cancelar la totalidad de su matrícula financiera el 27 de agosto. Se autoriza dar trámite a la solicitud teniendo en cuenta que al estudiante se le ha permitido estar en rotación, sin tener la matrícula del segundo período académico que inició en julio.
- Marisol López Morales (0743830), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de Adulto y Anciano II (609003M-01), período agosto 2013-febrero 2014. Justificación: La estudiante fue matriculada desde el Programa Académico y por error involuntario la matrícula no le fue realizada en su totalidad.
- Julián Antonio Viggiano (0740322), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación calificación de Semiología Introducción a la Clínica (626008M-01), período, marzo noviembre 2011. Justificación: La asignatura está conformada por varias rotaciones a cada una de las cuales se le asigna un porcentaje, al revisar se encuentra que existe un error en el cómputo de la calificación final.
- Viviana Andrea Castro (0634187), Programa Académico de Fonoaudiología. Ampliar un cupo (de 27 a 28) en (620053M-01), Discapacidad e Intervención del Habla en el Escolar, período académico agosto diciembre 2013, y autorizar la adición extemporánea. Justificación: El Programa Académico no tuvo en cuenta el cupo para la

estudiante en esa asignatura y sólo se detectó esta situación en el período de adiciones y cancelaciones cuando la estudiante realizó su matrícula académica extemporánea.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se recibió la renuncia de la profesora Laura Elvira Piedrahita, como Presidenta y Miembro del Comité de Ética y en este momento está en calidad de Presidente Encargado el profesor Roberto Cuenca. Se ha solicitado a la Escuela de Enfermería una terna de docentes, que pueden ser contratistas, con el fin de que se designe el reemplazo de la profesora Laura Elvira Piedrahita, como miembro del Comité Ética. Se le solicitó a la profesora Laura Piedrahita un inventario de las actividades el cual entregó y con base en él se envió una propuesta al Comité de Ética, pues considera que se ha excedido en funciones. Se acordó que adicional al informe que entregó se haga otro con las objeciones, sobretodo de tipo metodológico, que se le hacen a los proyectos de investigación, con el fin reforzar algunos aspectos en las Unidades Académicas y además de hacer seguimiento a los proyectos aprobados y revisar el impacto de los mismos.
- Ayer estuvo en reunión con los Pares Evaluadores para la renovación de la acreditación del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico y considera que la fortaleza de la Universidad en todo lo que se hace, está puesta desde la investigación, pero a veces cuesta demostrarlo y hacerlo más evidente. Resalta que Bacteriología y Laboratorio Clínico tiene indicadores bibliométricos fuertes, por tanto, dado que se tendrán más visitas de Pares Evaluadores, desde el Vicedecanato de Investigaciones se enviará a los demás Programas Académicos unos requisitos para construir este tipo de indicadores con los cuales se pueda hacer una defensa fuerte de la investigación enfocada al área.
- En relación con el Simposio de Investigaciones en Salud se está en el proceso de traducción de los resúmenes con el fin de que sean publicados por la Revista Gastrohup; se tienen confirmados los invitados internacionales y se está haciendo el entrenamiento a los presentadores, dado que se tendrá reglas claras tipo formato internacional, de tal manera que el Simposio tenga homogeneidad. Se recibió derecho de petición de un profesor porque no está de acuerdo con el rechazo del trabajo que presentó; se envió al Comité de Investigaciones para que se revise si el rechazo fue justo, y se le dará respuesta.
- La Rectoría le solicitó a la Revista Colombia Médica hacer una propuesta para las Revistas de la Universidad, la cual se está construyendo en conjunto con UvMedia.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Se realizó reunión con el grupo de profesores que están liderando el Programa de Doctorado en Salud y después de varias discusiones acerca de cómo se van a recibir los estudiantes que ingresarán al Doctorado y en cuáles líneas de investigación lo harían, se decidió que se requería una mayor articulación de todo el grupo, por tanto se envió comunicación al Vicerrector Académico solicitándole que se aplase por un mes la visita de los Pares Evaluadores, de tal manera que se pueda dar un mayor debate sobre el Doctorado. El Rector deberá enviar la solicitud de aplazamiento al Ministerio de Educación Nacional.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante que además de los Representantes de las Escuelas, los Directores de las mismas rodeen y apoyen al Doctorado en Salud, dado que es un esfuerzo de Facultad de muchos años y de muchas personas.

- Se llevó a cabo reunión del Comité de Calidad de la Facultad, con presencia de funcionarios de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, quienes informaron que la reciente visita de certificación por parte del Icontec fue satisfactoria, aunque hubo no conformidades menores relacionadas con los controles a la programación académica. Como Facultad se informó qué se está haciendo al respecto y qué estrategias se implementarán. Manifestaron que cuando los estudiantes hacen reclamaciones no se tiene un formato unificado, por tanto, desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se elaborará uno y lo darán a conocer. También se dio claridad acerca de la gestión que se hace respecto a las reclamaciones de los estudiantes, desde las diferentes instancias de la Facultad.
- Se envió a la División de Admisiones y Registro Académico la oferta de cupos de transferencia y de primer semestre de pregrado, la cual se presentará para aprobación en el próximo Consejo Académico.
- Se remitió a la Dirección de Autoevaluación Académica la propuesta de modificación de la Especialización en Oftalmología y se está a la espera de fecha de presentación ante el Comité Central de Currículo.

- Se está empezando a trabajar un convenio con la Universidad Icesi, en el cual quedarán formalizadas las prácticas que hacen en el Anfiteatro.

La profesora Lina María García comenta que se está elaborando el borrador del convenio y se le pidió a la Universidad Icesi formalizar la solicitud ante el Decano, con el fin de que se presente la propuesta para aval ante el Consejo de Facultad. Dado que van a crear veinte especialidades médicas, lo que pretenden con el convenio es garantizar los sitios donde van a hacer la formación y consideran que la Universidad del Valle es estratégica, específicamente con el Hospital Universitario del Valle y la idea es incluir en el convenio de manera explícita el uso del Anfiteatro. Cuando la solicitud inicial del convenio llegó, se habló con el Decano y el entonces Director de la Escuela de Medicina y manifestaron la voluntad de hacerlo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita estar enterado del proceso y poder presentarlo ante el Claustro de Profesores, dado que el Anfiteatro está adscrito a dicha Unidad Académica.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera que se puede hacer un convenio de cooperación interinstitucional o de colaboración académica con el Icesi, explícitamente para la utilización del anfiteatro siempre y cuando lo apruebe la Escuela de Ciencias Básicas. Agrega que el otro tema es de mayor alcance y discusión dada la intencionalidad del Icesi de entrar con posgrados clínicos al Hospital Universitario del Valle, por la exclusividad que tiene la Universidad del Valle en dicho escenario de práctica.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere hacer un convenio marco entre las dos Universidades, dentro del cual caben ciertas actividades de tipo académico, prestación de servicios y de investigación, para cada una de las cuales se pueden hacer convenios específicos. Es importante que en el uso del anfiteatro se privilegie a los estudiantes de la Universidad del Valle.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que es claro que lo relativo al anfiteatro lo debe definir la Escuela de Ciencias Básicas y en relación con las rotaciones por los programas de ciencias clínicas, lo que se ha definido es que se elabore un convenio, en el cual se va a replicar aspectos que han estado ocurriendo desde siempre y es que un estudiante de otra institución, a través de la Universidad del Valle dado el convenio de exclusividad que se tiene con el Hospital Universitario del Valle, pueda hacer rotaciones y sería la Universidad del Valle quien define si tiene el espacio y la capacidad para recibirlo.

La Vicedecana Académica comenta que ha sido preocupación del Rector el tema del Anfiteatro, por tanto, se quiere formalizar esta situación para que no sea discrecional. Recuerda que todo lo que tiene que ver con el Hospital Universitario del Valle, debe mediar con la Universidad del Valle.

La profesora Lina María García comenta que el Consejo de Facultad debe definir qué debe contener el convenio para que la Oficina avance en el proceso. Recuerda que el convenio con la Universidad Javeriana se hizo con la Universidad del Valle, precisamente porque se tiene la exclusividad en el Hospital Universitario del Valle y los estudiantes que vendrán a rotar al HUV serán solicitados desde la Universidad del Valle, sí hay espacios y capacidad instalada; y en ese mismo sentido es la propuesta del Icesi.

- Ayer se tuvo reunión interna del grupo de la Universidad y el Vicerrector de Bienestar Universitario, sobre el proyecto de Facultades Saludables que presentó la Universidad de los Andes. Le informaron que se tomó la decisión de participar en el proyecto de investigación, por tanto se deberá enviar comunicación para formalizar la decisión. Por la Universidad participarán el Instituto de Psicología, el Instituto de Educación y Pedagogía, las Escuelas de Enfermería, Medicina, Salud Pública y Rehabilitación Humana con el Programa Académico de Fisioterapia y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. El Vicerrector de Bienestar Universitario se comprometió a explorar la posibilidad para que desde la Vicerrectoría Académica se apoye con recursos económicos para participar en el proyecto y además indicó que se conformará un grupo para hacer un trabajo en toda la Universidad para abordar el tema de hábitos saludables, no sólo desde el consumo de alcohol y tabaquismo, sino que se contemplen otros aspectos. La próxima semana se realizará otra reunión para avanzar en el tema.
- Se llevó a cabo reunión con la Universidad Autónoma de Occidente, dado el interés que han manifestado de hacer de manera conjunta el Programa Académico de Maestría en Biotecnología. Quedó como tarea buscar la forma de hacer un convenio interinstitucional para llevar a cabo la propuesta. Con el Decano de la Facultad de Ingenierías se decidió que se debe conformar un grupo de profesores que consoliden la propuesta; por la Facultad de Salud estarían las profesoras Delia Serpa, Mercedes Salcedo y los profesores Adalberto Sánchez y

Leonardo Fierro y por la Facultad de Ingenierías los profesores Humberto Loaiza, José Isidro García y José Miguel Ramírez.

- Desde el semestre pasado la Subdirección de la DACA hizo una revisión de los Proyectos Educativos de los Programas Académicos en toda la Universidad, encontrando que algunos están bien elaborados y fundamentados, pero otros no tanto; por consiguiente dada esa disparidad se decidió hacer una unificación y se conformó un grupo de personas para apoyar ese proceso a los Programas Académicos que tienen dificultad con ese aspecto. Ayer se realizó reunión con los Directores de los Programas Académicos de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Medicina y Cirugía y Odontología para empezar a trabajar en ello.
- En el próximo Consejo Académico se presentarán las propuestas de modificación curricular de la Especialización en Ortopedia y Traumatología, Medicina Familiar y Geriátrica. Una vez sean avaladas seguirán el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Se recibieron las siguientes Resoluciones que aprueban Registros Calificados: Resolución No. 11994 para la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, Resolución No. 12523 de la Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Resolución No. 12524 de la Especialización en Enfermería Nefrológica y Resolución No. 11995 de la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.
- Asistió a la reunión de la visita de Pares Evaluadores para la renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la cual el Rector realizó una presentación completa y a continuación hicieron algunas preguntas. A los Pares Evaluadores les llamó la atención las estadísticas que se tienen por Programa Académico de los estudiantes que ingresan por estrato socio económico en el cual la mayoría son de los estratos 1, 2, y 3 y se les informó que el criterio de ingreso es solamente a partir de los resultados del examen del Icfes y que el Plan Talentos ayudó a que estudiantes de estos estratos pudieran mejorar su Icfes e ingresar a la Universidad. Se hizo referencia a la parte de insumos y reactivos que se requieren para el Pregrado y consideran que no lo debe asumir la Facultad sino la Universidad por Fondo Común, dado que se trata de un pregrado. Este aspecto se había destacado como debilidad en la pasada visita de acreditación y está en el Plan de Mejoramiento. Recuerda que la Universidad asume los reactivos e insumos de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por tanto, debería ser igual para la Facultad de Salud.

La profesora Lina María García comenta que en el Comité de Docencia Servicio que se realizó el pasado jueves se le solicitó al doctor Hoover Canaval que ayudara con la revisión del anexo técnico del Programa Académico de Bacteriología que llevaba más de diez meses en su Oficina y no se había legalizado; ayer le informaron que estaba firmado, pero se requiere la revisión de la Oficina Jurídica de la Universidad y la firma del Rector, dado que mañana revisarán los soportes de los convenios. Agrega que se ha tenido dificultad con estos documentos en el Hospital Universitario del Valle, con los Programas Académicos que no son de la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico considera que si la Universidad le da los reactivos e insumos a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas lo debería hacer también con los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad de Salud y así los recursos que se están utilizando para compra de insumos se pueden invertir en otros aspectos. Lo que se hacía anteriormente era que los reactivos eran obtenidos en su mayoría por donaciones que hacían las casas comerciales, lo cual generó otra dificultad que fue la acumulación de reactivos vencidos que tuvieron que descartarse; por tanto ahora, solo se aceptan donaciones que se utilizarán durante el semestre.

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta su preocupación por los Programas Académicos de Posgrado los cuales requieren inversiones menores para su adecuado funcionamiento, por tanto, considera pertinente construir un proyecto para que la Universidad financie este aspecto con recursos de Fondo Común, dado que es responsabilidad de la institución garantizar que las condiciones mínimas de los distintos Programas Académicos se cumplan.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas considera que se debe tener en cuenta que la parte tecnológica de docencia en la Facultad de Salud está rezagada. La Escuela de Ciencias Básicas debe atender las necesidades de todos los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad que llegan a los laboratorios y no se tiene la tecnología moderna para atenderlos y se están utilizando artículos y equipos de laboratorios de más de 30 años y además, no hay una correlación entre lo que se está enseñando en la teoría con lo que se hace en la práctica. La Escuela de Ciencias Básicas ha estado presentando desde el año pasado, por recursos de estampilla, proyectos para mejorar y modernizar los equipos.

6.3 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval Orden de Prestación de Servicios No: OPS-085-2013 con la ESE Sagrada Familia de Toro, Valle y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología, con el fin de realizar pruebas TSH Neonatal y Tamizaje, por valor de \$300.000. Reitera a los Directores de Escuela que cuando se suscriban este tipo de contratos que son de bajo monto, se envíe además del análisis de conveniencia una carta informando cuál es el beneficio o aporte social de contrato. Le solicitará al Decano enviar una comunicación a las Direcciones de Escuela recordando la importancia de que cuando se tenga un convenio que constituya más un aporte social que económico, se envíe un oficio expresando cuál es ese aporte que está haciendo la Universidad. Se avala el contrato.
- Modificación de la Resolución No. 219 del 2010 por la cual se aprobó el Diplomado “Actualización y Nuevas Técnicas en Ortodoncia Maxilar”, en el sentido que las horas totales serán 160 de las cuales 120 serán presenciales y 40 de trabajo independiente; el cupo mínimo será 15 y el máximo 25; el valor será 10.18SMMLV y se realizará periódicamente. Se avala y se expide la Resolución No. 281.
- Reitera la solicitud a los Directores de Escuela de dar un espacio en los respectivos Claustros de Profesores, con el fin de ir a contar un poco más acerca del tema de extensión, cómo se están movilizando las actividades desde la Oficina y cómo se puede dar apoyo para fortalecer este aspecto en la Facultad. Se solicitó también designar el Representante de cada Escuela al Comité de Extensión y hasta el momento sólo han dado respuesta las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería, por tanto, no se ha podido realizar reunión. Es importante este aspecto dado que con el proceso de gestión documental y la sistematización de la Oficina, toda la información de extensión se centralizará en dicha dependencia y además se está en el proceso de consolidar el portafolio de extensión cómo Facultad.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la profesora Laura Elvira Piedrahita, por medio del cual presenta renuncia irrevocable al cargo de Representante de la Escuela de Enfermería y Presidente del Comité de Ética de la Facultad de Salud (CIREH).

El Vicedecano de Investigaciones resalta el trabajo del Comité que ha estado haciendo un gran esfuerzo y reconoce la labor de la profesora Laura Elvira Piedrahita; sin embargo, es importante hacer un entrenamiento al respecto. Ha realizado críticas a la labor de Comité de Ética, dado que hay un aspecto que está desfigurando su función, pues el Comité es un asesor que guía, pero hay quejas en relación con las exigencias que se le hace a los proyectos respecto a algunos soportes, por lo cual se hacen muchas devoluciones. Se hará la sistematización de las recomendaciones que hace el Comité de Ética y se generarán unas guías y unos modelos de cronogramas para evitar dificultades.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que la función de Comité es calificar el riesgo ético de la investigación en el grupo humano, más no revisar aspectos metodológicos. Señala que si se compara con las Universidades a nivel mundial, falta por recorrer un camino amplio, dado que la visión que se tiene de la ética por fuera es diferente a la que se tiene en la Universidad del Valle. Se debe explorar la posibilidad de traer a alguien entrenado para que se ofrezca un curso con un enfoque diferente al que se tiene. Resalta el papel que la profesora Laura Elvira Piedrahita ha realizado al frente del Comité durante el tiempo que estuvo como Presidenta del mismo.

El Consejo de Facultad enviará carta de agradecimiento y reconocimiento a la profesora Laura Elvira Piedrahita por el trabajo realizado al frente del Comité de Ética.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Señor Héctor Fabio Torres, relacionado con el “Informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica – I semestre de 2013”.
- Oficio del Doctor Gerardo Campo, por medio del cual presente un informe de avance en el proceso de Renovación de Registro Calificado de la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el informe es a raíz de que 23 especialidades clínicas fueron radicadas extemporáneamente y no se sabe qué tipo de repercusiones pueda tener ante el Ministerio de Educación Nacional. Le preocupa la ineficiencia de las instituciones en este tipo de trámites que se hacen de

manera extemporánea, en el entendido que el proceso inicia en las respectivas Unidades Académicas.

La Vicedecana Académica comenta que enviará el cuadro actualizado del estado de los Programas Académicos, con el fin de que las Unidades Académicas estén atentas a los procesos. Agrega que a raíz de la expedición del Decreto 2376-2010 se debió adecuar la documentación del mismo y ha sido un proceso de aprendizaje.

La profesora Lina García comenta que con el cambio en la reglamentación de docencia servicio, inicialmente no se dimensionó realmente el proceso y en lo que el Ministerio se iba a focalizar frente a los sitios de práctica y los documentos soportes, pues ellos pretenden garantizar la calidad de los escenarios de práctica. Han sido dos años de un trabajo arduo de toda la Facultad; sin embargo, ya con los convenios firmados a diez años, la experiencia en la elaboración de los anexos técnicos y la sistematización de la información consolidada, la expectativa es que para las próximas renovaciones de Registro Calificado sea un ejercicio más sencillo.

- Plan de Inversiones 2013
- Oficio del Señor Decano, remitido al Doctor Jaime Ramón Rubiano, relacionado con la partición en Convenio de Sistematización del HUV.
- Oficio de la Doctora Claudia María Payán, Subdirectora de la DACA, por medio del cual informa sobre los Premios del Concurso Nacional Otto de Greiff, otorgados a los mejores trabajos de grado.
- Oficio del Señor Decano dirigido a la Señora Sandra Juliana Toro, Directora de la ORI, por medio del cual solicita un informe del estado de los Convenio Internacionales adelantados por la Facultad de Salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 8 al 20 de julio de 2013, en San Luis, Potosí-México.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de septiembre de 2013, en Chicago, Illinois.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2013, en Punta Cana (República Dominicana).
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 de septiembre de 2013, en Bogotá.
- Jorge Soto (Escuela de Odontología). Del 11 al 14 de septiembre de 2013, en Santa Marta.
- Gabriel Fernando Daza (Escuela de Medicina). Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2013, en Hawai (Estados Unidos).
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de septiembre de 2013, en Cartagena.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 16 de agosto de 2013, en Bogotá; del 23 al 24 de agosto de 2013, en Bogotá y del 30 de agosto al 6 de septiembre de 2013, en Barcelona-España.
- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Del 17 al 21 de junio de 2013, en Medellín.
- Belkys Angulo Brion (Escuela de Medicina). Del 17 al 18 de abril de 2013, en Bogotá; del 25 al 26 de abril de 2013, en Bogotá y el 3 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). Informe final Comisión Estudios, correspondiente al periodo 2010-2013, para obtener el título de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, en la ciudad de Guadalajara-México. Se remite al Comité de Estímulos Académicos.

9. VARIOS

9.1 La Coordinadora Académica recuerda que los preseleccionados en la convocatoria docente de reemplazos que está en marcha, deberán entregar las propuestas de curso y de investigación el martes 1º de octubre de 2013. Estas se harán llegar a las respectivas Unidades Académicas para que sean calificadas conforme a la normatividad vigente. Se debe tener en cuenta que en los casos en los cuales las calificaciones de los dos pares evaluadores difieran en un 40% o más de la calificación máxima posible, deberá acudir a terceros evaluadores y finalmente se tendrán en cuenta las dos calificaciones más cercanas; esto debe ser informado a la Comisión de Evaluación de Méritos, entregando las tres calificaciones el día en el cual se realizará la exposición oral, con el fin de consolidar el puntaje de las pruebas académicas y establece quiénes pasan a la entrevista que se tiene programada para el 9 de octubre de 2013. Por correo electrónico se les remitió el cronograma de las presentaciones orales ante los respectivos claustros de profesores.

9.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que dicha Unidad Académica conmemorará 20 de años de creación para lo cual se está en la organización del evento de celebración; agrega que todas las demás

Escuelas de la Universidad estarían cumpliendo también 20 años, dado que surgió por un acto administrativo que se generó a partir de la reforma académica administrativa en 1993. La conmemoración se ubicará con un acto protocolario que tendrá lugar el 25 de octubre en el marco del cierre del Simposio de Investigaciones en Salud, que tiene como tema central Discapacidad y Ciclo Vital y en el cual se tiene un invitado especial. La conmemoración de los 20 años de la Escuela de Rehabilitación Humana se articula a la conmemoración de la creación del SERH, como espacio en el cual se formalizó la prestación de servicios de rehabilitación integral de la Escuela. Dicha conmemoración se hará itinerante durante un largo tiempo y concluirá con la realización del II Coloquio de Investigaciones en Discapacidad, el cual se gestionará a través de la Plataforma Open Conference y se espera que el 25 de octubre presente la imagen del mismo. El 25 de octubre se hará también el lanzamiento del Acuerdo No. 004 del 2013, emanado del Consejo Superior, por el cual se aprobó la Política de Discapacidad en la Universidad del Valle. En el marco de la conmemoración se pretende además, hacer presencia en el Campus de Meléndez y compartir con la Mesa Universitaria por la Discapacidad y estar en los Campus de las Universidades, Santiago de Cali, Autónoma de Occidente y María Cano, entre otras, que aunque no tienen explícitamente formación en programas académicos que tiene que ver con discapacidad y rehabilitación, quieren vincularse a procesos de inclusión de las personas con discapacidad dentro de sus programas de formación y en el desarrollo de labores internas en cada uno de los espacios universitarios. Invita de manera formal al evento protocolario que se realizará el 25 de octubre entre las 5:00 p.m y las 9:00 p.m y a los demás actos conmemorativos.

9.3 La Vicedecana Académica informa que el próximo viernes 4 de octubre de 2013, se realizarán el examen de admisión para los Posgrados Clínicos y por el volumen de aspirantes se tiene dificultad con los espacios y en este momento las clases que están en horas de la mañana en el Ives Chatain no se tiene como trasladarlas; en ese sentido le solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas consultar con los respectivos docentes si pueden suspender la clase de ese día. Igualmente le solicita al Director de la Escuela de Medicina que para próximas convocatorias, el examen de admisión se realice sábado o domingo, para no afectar las clases.

9.4 La Coordinadora de la Oficina de Extensión comenta que en el marco de la Semana Universitaria, se acordó realizar el 22 de octubre en horas de la mañana la presentación de proyectos que las Unidades Académicas consideren se puedan mostrar a estudiantes de último año de Colegios de la ciudad de Cali, en ese sentido, se enviará desde el Vicedecanato Académico una comunicación a los Directores de Escuela para que se vinculen en este proceso con los Grupos de Investigación. Queda a la espera de la confirmación de la parte de las Escuelas para proceder a convocar a los Colegios.

El Vicedecano de Investigaciones sugiere convocar a grupos de estudiantes que tienen trabajos de investigación.

9.5 El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Coda con el Hospital Universitario del Valle se solicitó que desde la Facultad se enviará una comunicación a la Rectoría en términos de que al HUV le urge un profesional en Psiquiatría Infantil, por tanto solicita enviar dicha comunicación.

La Vicedecana Académica hablará este tema con el Jefe del Departamento de Psiquiatría.

9.6 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Es importante cerciorarse cuál es el impacto que tendrá para las Escuelas, en términos de contratación, la próxima vigencia de la Ley de Garantías, por el proceso de elecciones de Cuerpos Colegiados y Presidenciales.

La Coordinadora Administrativa aclara que la Universidad no se ve afectada por la Ley de Garantías, lo que cambia es que para compras hasta por 20SMMLV se debe tener dos cotizaciones y no se podrá hacer contratación directa.

- Hace referencia a un aviso que estaba en las carteleras que están a la salida de las Bibliotecas y que circuló entre los Consejeros, en el cual se ofrece hacer tesis, trabajos de investigación y trabajos de grado. Considera que se debe estar atento a esta situación y no dejarla pasar desapercibida.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que en este tema todo depende de la ética de los profesores y de los Directores de Tesis, Trabajo de Investigación y Trabajos de Grado que tengan estudiantes a cargo y es su responsabilidad hacer seguimiento para que realmente sean los estudiantes

quiénes hagan el trabajo.

La Vicedecana Académica considera que en los Programas Académicos de Pregrado estos procesos de Trabajo de Grado inician con una serie de solicitudes de parte de los profesores que están en la asignatura que implican cohortes y entregas parciales durante el semestre, por tanto, se hace un seguimiento personalizado.

- Recuerda que el Claustro de Profesores solicitado por la Representación Profesoral para revisar la propuesta de modificación de la Resolución No. 083-2002, se llevará a cabo el viernes 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 a.m en el Auditorio Diego Israel Delgadillo, de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- En relación con el Foro de Hospitales Universitarios informa que se realizará el viernes 11 de octubre, con la presencia del Viceministro de Salud. Está pendiente por confirmar el lugar y la hora.
- La Escuela de Rehabilitación Humana está invitando a sintonizar el día de hoy el Programa Tardes del Sol a la 1:30 p.m por Telepacífico, en el cual estará como invitado el egresado del Programa Académico de Fonoaudiología, Alejandro Rodríguez Campo, experto en el tema de voz y la profesora Esperanza Sastoque.
- Hasta el viernes 27 de septiembre se recibirá información de parte de las Escuelas y Programas Académicos para incluir notas y noticias en el próximo Boletín de la Facultad.

Siendo las 10:40 a m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: 1 de octubre de 2013
Firma:		Firma:		